

ANTEK S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"

NIT. 830.058.286-0

Antek L.J. 282-2018

Bogotá, D. C., 15 de noviembre de 2018

Doctora
MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN
Coordinadora Grupo de Liquidaciones
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-487241

Fecha: 15/11/2018 8:26:53
Remite: 3227811 - RENE ARTURO RAMIREZ GONZALEZ

Folios: 2

REF: ANTEK S.A.S "EN LIQUIDACIÓN JU
NIT. 830.058.286-0
EXP.: 66856

ASUNTO: Solicitud de requerir a ex representantes legales de la sociedad concursada para efectos de esclarecer el paradero de un activo de la sociedad.

Respetada doctora Londoño:

El suscrito, en calidad de liquidador ha venido realizando un proceso de recuperación de bienes muebles e inmuebles en pro de incrementar la masa de activos de la sociedad y lograr la materialización en su mejor provecho de los fines de la liquidación judicial de la sociedad concursada.

Como parte de dicha gestión se ha hecho un trabajo de indagación documental sobre bienes que reposan en diversas partes del país, ubicados en depósitos actualmente en tenencia de terceros.

Dentro de dicha labor se encontró con evidencia documental que la sociedad Antek S.A.S., giró directamente sumas por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$4.875.089.036).

Para dicho fin, y con el ánimo de tener operaciones separadas, la sociedad Antek S.A.S. constituyó la sociedad ANKAA ENERGY S.A.S., NIT. 900.525.353-3, la cual si bien no está declarada como GRUPO EMPRESARIAL, efectivamente es una sociedad subordinada, de control de la sociedad Antek S.A.S.

En atención a que la sociedad ANKAA ENERGY S.A.S., no tiene recursos financieros propios, se evidencia que dentro de los activos de la sociedad se encuentra la suma anteriormente mencionada como valor de un activo, en este caso la MAQUINA DE LODOS TRITON de Antek.

Sin conocerse el motivo, la señora OLGA ISABEL SOTO, accionista de Antek y representante legal de ANKAA ENERGY S.A.S., ordenó que se entregara el activo MAQUINA DE LODOS TRITON a su hermano ALEJANDRO SOTO en diciembre de 2017 (Fecha exacta no especificada por el señor HELVER GUZMAN en calidad de representante legal de la sociedad INVERCON G Y G LTDA).



ANTEK S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"

NIT. 830.058.286-0

Antek L.J. 282-2018

Los recursos girados por parte de Antek a dicha sociedad fueron para la construcción y preparación de un proyecto de inversión para la construcción y puesta en funcionamiento del Parque Ambiental la Aurora, SIENDO DICHO PARQUE UNA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO POR BIORREMEDIACION DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS PRODUCTO DE SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS.

SOLICITUD

En calidad de Juez del concurso, el suscrito solicita se requiera a las siguientes personas:

- Henry Eduardo Castro en calidad de Ex representante legal de Antek S.A.S. entre el periodo de 2012 a mayo de 2016, para que indique si los dineros con los cuales se realizaron las inversiones del proyecto Parque Ambiental La Aurora y construcción de la maquina Tritón fueron girados por Antek; así mismo indique si la propiedad de dicha Maquina Tritón le pertenece a la sociedad Antek; para tal efecto se le deberá oficiar a la dirección CALLE 131 No. 78A - 61 Torre 11 Apto 601, email henryeduardocastro@hotmail.com
- Olga Isabel Soto Castro en calidad de Ex representante Legal de la sociedad desde el 01 de junio de 2016, hasta el 04 de febrero de 2018, fecha en la cual se generó su separación por efecto de la apertura a la liquidación judicial, de quien se desconoce su dirección para notificaciones, pues solo recibe comunicados a través de su apoderada general y hermana María Liliana Soto, quien se localiza en la dirección Calle 67 A Bis A No. 60 - 30 ubicación de la fundación Fidas; para que indique la ubicación actual de la maquina tritón de Biorremediacion de lodos de propiedad de Antek S.A.S.

Se pone de presente al Juez del concurso que la efectividad de recuperación del activo es directamente proporcional al tiempo en el cual se reciba la información por parte de los representante legales.

Cordialmente,



RENÉ ARTURO RAMIREZ GONZALEZ

Liquidador

Antek S.A.S "en Liquidación Judicial"